

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre... 3 pesetas
Número suelto: 5 centimos

Viernes 6 de Noviembre de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.686

Dres. Alvarado y Alvarez
OCCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

AL PÚBLICO

En la Salchichería de Francisco Rodríguez, ó sea de «Los Marraneros», Plaza Mayor, se vende:
Tocino añejo, á 2 pesetas kilo.
Tocino nuevo, á 1.80 kilo.
Hebra de cerdo, á 2.20 kilo.
Salchichas de cerdo solo, á 2 ptas. kilo.
Longaniza nueva, á 3 ptas. kilo.

Casino de Palencia

El domingo ocho del corriente, á las ocho de su mañana, se venderán en pública extrajudicial subasta, varias sillas de rejilla, mecedoras, veladores y otros efectos de la pertenencia del Casino los cuales se hallan de manifiesto en la Conserjería de dicha Sociedad con el pliego de condiciones para la venta.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

CARTA DE MADRID

5 Noviembre 1908

Sr. Director:
Una de las cosas que hacen más daño á la prensa periódica es, pongamos por ejemplo, que los diputados periodistas de ocasión con sus palabras en el Parlamento á que se les tache de ligeros y mal informados. Esta acusación contra personas que no disponen de los medios y facilidades del periodista para hallar la fuente de toda información tendría relieve ó apenas llamaría la atención, pero tiene un relieve extraordinario lanzada contra periodistas que gozan á este pequeño privilegio del oficio el *statu* prodigioso que es atributo del poder que en la actual organización política disponen los diputados.
Nos sugiere esta reflexión lo ocurrido este tarde en el Congreso en que á costa de una ligereza padecida por el Sr. Morote ha hecho fáciles donaires y ha lucido su peculiar gracejo el ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra.
Con la mayor buena fé del mundo pero evidenciando una falta de memoria lamentable, se hizo eco el Sr. Morote de la anomalía y hasta del compadrazgo resultante de que en la Junta Consultiva de Seguros aparecieran dos diputados y senadores y dos directores de la Compañía de Seguros.
La extrañeza, la indignación manifestada por los periódicos viendo esas representaciones una debilidad del ministro, una complacencia censurable ó un acto de favoritismo nos parece de una lentitud indiscutible pero el señor Morote no tiene razón para significar la menor sorpresa supuesto que como diputado ha intervenido en la confección de la ley de seguros y en la men- tada ley se dispone que los diputados

y senadores tengan representación en aquel organismo para asegurar la fiscalización del Parlamento y se elevan hasta cinco los directores de entidades de seguros que han de formar parte de la aludida junta.

Es que se me puede achacar—ha podido decir el ministro con regocijo de la mayoría—la responsabilidad de estas inadvertencias ó de estas equivocaciones que ahora se atribuyen á la ley?

No es este como se vé el camino de recuperar aquel señorío avasallador que antes ejercía la prensa en la conciencia pública ni es tampoco el mejor procedimiento para molestar ni triturar el banco azul.

Senado

Sesión del día 5 de Noviembre de 1908

A las cuatro menos cuarto el señor Azcárraga declara abierta la sesión.

En el banco azul, los ministros de Estado é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

Jura el cargo de senador D. Tomás Salazar.

Ruegos y preguntas

El Sr. Palomo reproduce la cuestión de los libros de texto.

Ruega al ministro estudie la cuestión y proceda contra los que cometan tales abusos con gran rectitud y severidad.

El ministro de Instrucción pública promete estudiar el asunto y obrar en vista de lo que resu'te de su información en estricta justicia.

Rectifica el Sr. Palomo, aportando nuevos datos concretos acerca de este escandaloso asunto.

El Sr. Rebolero reproduce un proyecto de carreteras.

El Sr. Sanz Escartín interviene en la cuestión de los libros de texto.

Interviene también el Sr. Mellado, quien afirma que las denuncias que se hicieron son una excepción de la regla, pues la instrucción pública en España puede competir ventajosamente con la del Extranjero.

El ministro de Instrucción pública estima que no es precisa la defensa del profesorado que hace el Sr. Mellado, pues todos lo respetan como se debe.

El Sr. Palomo rechaza con gran excitación la defensa que del profesorado intentó hacer el Sr. Mellado, puesto que el orador antes que nadie reconoció sus méritos.

Rectifica el Sr. Sanz Escartín, manifestando que el canto entonado por el Sr. Mellado en honor de la enseñanza actual es hijo de un convencionalismo nefasto, que llevó á la escuadra de Cervera al desastre de 1898. (Muy bien.)

Rectifica el Sr. Mellado, manifestando que no hizo protesta alguna, sino que quiso oponer al pesimismo de los oradores un consolador optimismo y que prefirió entonar el himno de Riego á cantar el *De profundis*. (Risas)

Habiéndose terminado las reglamentarias, se suspende el debate, reservándose la palabra á los Sres. Fernández Prada, De Buen y López Muñoz, senadores catráticos.

El Senado pasa á reunirse en Secciones á las seis menos veinte.

Se reanuda la sesión á las seis y cinco.

Se aprueban dos dictámenes de carreteras y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 5 de Noviembre de 1908.

Abierta la sesión á las tres, y apro-

bada el acta, el ministro de Hacienda lee un proyecto de concesión de crédito extraordinario.

Ruegos y preguntas

Les formulan y dirigen el Sr. Mañoz Chaves sobre la crisis obrera en Cáceres; el Sr. García Lomas acerca de abusos de las Compañías de ferrocarriles; el Sr. Morote se hace eco de las censuras de algunos periódicos de distintos matices con motivo de haber sido nombrado presidente y secretario de la Junta Consultiva de Seguros á un senador y á un diputado, y por último el Sr. Llorens denuncia que en el penal de Burgos son maltratados los penados carlistas, según le telegrafía el marqués de Tamarit, que fué á aquella ciudad con objeto de comprobar si eran ciertas las quejas de los presos.

Contestan á los señores citados, los ministros de Fomento, Gobernación y Gracia y Justicia, entrándose á continuación en la

ORDEN DEL DÍA

Se toman en consideración dos proposiciones de ley.

Se pone á discusión el dictamen referente al retiro de los sargentos.

Es aceptada una enmienda de señor Mille, y se aprueba el dictamen.

El Congreso pasa á reunirse en Secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión y continúa el debate sobre el

Proyecto de alcoholes

El Sr. Carner defiende otra enmienda al art. 1.º

Se encamina á conseguir la libre destilación para los Sindicatos.

Le contesta el Sr. Bergamín, y rectifican ambos.

Interviene para alusiones el Sr. Berlanga, diciendo que la mayoría de los productores entienden que no es posible continuar en el *statu quo*, por los grandes daños que sufren el comercio y la industria.

Importantes ramos de la producción tienen paralizado todo movimiento, y precisa llegar esta misma tarde á soluciones concretas, para lo cual requiere la intervención decisiva del ministro de Hacienda.

Recuerda con qué consecuencia ha persistido siempre en una cuota módica que armonice los intereses del Tesoro y de los productores.

Alude á los trabajos de solución hechos por los diversos intereses que median en el problema y á las reuniones celebradas en el ministerio de Hacienda, recordando lo que allí se habló y de lo cual se ha ocupado la Prensa.

Cree que si los exportadores aceptan la cuota de 20 pesetas, la Hacienda quiere un ingreso anual de 14 mil onces de pesetas y el rector de Aduanas calcula la producción media anual en 600.000 hectolitros, tenemos los términos necesarios para resolver satisfactoriamente el problema.

Lee los datos de lo que puede ingresar por alcohol de vinos, los alcoholes industriales, precintos y patentes, deduciendo que sin perjuicio del Tesoro pueden armonizarse los intereses de los tres factores principales que juegan en el proyecto.

El Sr. Andrade recoge las alusiones y puntualiza lo ocurrido en las reuniones de Hacienda para evitar falsas interpretaciones. Deja al ministro de Hacienda que recoja la importante propuesta del Sr. Berlanga.

El ministro de Hacienda declara que esta ley, y todas las que se refieren á impuestos, las considera, mientras él sea ministro de Hacienda, cuestiones de gobierno, por las graves res-

ponsabilidades que estos problemas representan.

Cuanto á la fórmula de acuerdo, dice que el ministerio de Hacienda tiene que estudiar los tres aspectos que completan el problema: Consumos, destilación y exportación, y si según cálculos, no optimistas ni desconfiados, se presume recaudar lo que el Gobierno necesita, no tendrá ningún inconveniente en acceder á lo que se pide, previo acuerdo unánime de todos los intereses de Cataluña, Levante y Andalucía. Pero con una condición: que si en el primer semestre no se recauda lo necesario para la Hacienda, el ministro podrá aumentar la cuota.

El Sr. García Berlanga cree necesario que hablen todos los que tienen interés en el problema para que el acuerdo sea público y tenga solemnidad.

Cree que no habrá inconveniente en que si al cabo del año no se recauda lo suficiente pueda el ministro de Hacienda aumentar la cuota prudencialmente.

El marqués de Mochales declara que los exportadores, inspirados por el patriotismo, aceptarán una fórmula de concordia, aunque por su parte habían indicado como medio auxiliar muy eficaz para el Tesoro crear un impuesto módico sobre el consumo interior.

El Sr. Beltrán recoge también la alusión á él dirigida. Acepta las corrientes armónicas de conciliación y se atiene á lo que dijo el martes.

El Sr. Carner no se explica qué problemas graves y complejos como este se sometan á la estrechez de la disciplina de un Gobierno y de una mayoría.

Cree contradictorio el pedir un acuerdo unánime de las minorías y declara la cuestión de gabinete.

Mantiene la integridad de sus convencimientos, no pudiendo aceptar ninguna fórmula que no sea la libre destilación del alcohol vínico.

Dice que personalmente no defiende ningún interés mercantil, sino los intereses de los pobres vicultores de su país.

El ministro de Hacienda explica cuáles son los deberes de los gobiernos, tales como deben entenderse en el régimen constitucional y parlamentario.

Manifiesta los diversos motivos por los cuales puede no mantenerse un criterio inflexible en los proyectos, sin que por eso se desdiga la afirmación de que en lo fundamental los impuestos tienen que ser asuntos de gobierno.

Recuerda que los gobiernos deben recoger en las cámaras la mayor suma de aspiraciones. Por eso no admite imposiciones ni recoge amenazas.

Declara que esta ley se discutirá sin más dilación que la precisa para discutir la fórmula hecha por el Sr. García Berlanga, y habrá cumplido su deber recogiendo lo que más satisfaga á las representaciones de la Cámara. En esta ley subsistirá lo que el Gobierno estime indispensable para garantizar la recaudación, porque no puede prescindir de la realidad.

Pronuncia breves palabras el señor Carner negando que en sus palabras hubiera amenazas, y el ministro de Hacienda, quien insiste que, siendo la responsabilidad del ministro de Hacienda, sus soluciones han de ser cuestión de Gabinete.

El Sr. Berlanga vuelve á hablar, y recuerda los antecedentes de la campaña para afirmar que en el mes de Julio último, el Sr. Girona, diputado catalán, aceptó la cuota de 20 pesetas, que ahora rechazan sus compañeros.

El Sr. Romero quería la libre destilación del vino; pero no siendo por ahora posible, acepta lo propuesto por el

Sr. Berlanga sobre la cuota de 20 pesetas, aunque le parece todavía superior á lo que requiere la triste situación de la vitivinicultura.

El Sr. Girona se esfuerza en convencer de que no ha habido contradicción en su conducta; pero en honor de la verdad deja grandes dudas en lo que dice, porque acaba diciendo que si él no piensa lo mismo, es que ha variado la situación. (Rumores.)

Brevemente habla otra vez el señor García Berlanga, para decir que los ideales son muy hermosos; pero que para las necesidades de la Hacienda es inevitable consentir en grandes sacrificios.

El Sr. Girona vuelve hablar, para decir que los diputados catalanes transigen con la libre destilación.

También habla el Sr. Raventós juzgando antieconómico, injusto y anti-patriótico, considerar el alcohol materia de renta.

Se suspende esta discusión, y se levanta la sesión á las siete y cuart.

Das palabras acerca del abrigo

Todos los días veo en mi consulta enfermos con catarros bronquiales crónicos, y siempre me asombra, cuando se desnudan para auscultarlos, el exceso de abrigo que llevan; sin que sean catarrosos, veo muchos enfermos con franelas, fajas, escapularios de bayeta aplicados para combatir un dolor ó cualquiera otro síntoma dependiente de las enfermedades más diversas, de suerte que he sacado de estas impresiones la deducción que, aun cuando sea una idea vulgar, es al fin una idea la de que todo se cura, se alivia ó se previene con mucha ropa.

Y mucha ropa es la que usan, sobre todo los catarrosos, porque la mayor parte de ellos, ó por lo menos, muchos usan dos camisetas, una de franela y otra de punto, camisa de franela, chaleco de punto ó de gamuzas, chaleco forrado de lana, americana ó chaqueta de paño fuerte, también forrado, y gabán de paño gordo, también entretelado ó forrado de lana, y esto desde que comienzan las primeras brisas del otoño hasta fines de Mayo, en que, poco á poco y con grandes precauciones, se van despojando de tanta cubierta, que hace comparable su indumentaria á las hojas de una alcachofa ó á las capas de una cebolla, quedando el cuerpo como una especie de cogollo recubierto por toda esa serie de capas de abrigo, con las que se creen que van á curarse ó á prevenir el ponerse enfermos.

Cuando á estos enfermos se les aconseja que usen menos ropa, dicen que sienten frío y que tienen mucha propensión á enfriarse; y cuando se les descubre para reconocerlos, su piel está cubierta de un sudor pegajoso y espeso mezclado con la secreción sebácea, que viene á ser una especie de residuo semisólido de las secreciones cutáneas, avivadas por el estímulo de la piel y por el calor acumulado en todos los intersticios de las telas de su indumentaria; y á esto debemos añadir la falta de limpieza, pues todos estos enfermos tienen horror al agua por el temor á los enfriamientos.

El cuadro que acabamos de describir es más común en el sexo masculino, en el que hay muchos más catarrosos, porque, además de las causas cósmicas, existe el uso del tabaco y del alcohol como determinantes de los catarros de la mucosa bronquial.

Describamos las costumbres en este sentido del sexo femenino: la mujer se abriga muy poco, hace mucho más uso

del agua que el hombre, y para 95 catarrhos crónicos del sexo masculino, hay cinco, cuando más, del sexo femenino; y aún creo que exagero la proporción.

La mujer usa, por regla general, una camisa fina, descotada y sin mangas; el corsé, que al fin y al cabo es un abrigo; una chambra de hilo ó de algodón, y las que más una prenda de punto muy fina que se llama cubrecorsé, y encima su vestido de telas, siempre delgadas, sobre todo en el tronco, con el uso moderno de las blusas, que, á lo sumo, son de lanas muy ligeras y de poco cuerpo, y sobre esto, cuando salen á la calle, un abrigo comparable con su consistencia á los que llamamos de verano ó de entretiempo los hombres.

Es cierto que en las clases elevadas la moda obliga á llevar pieles; pero éstas se usan de preferencia cuando se va á los teatros, á comidas ó á reuniones, en que las señoras van escotadas y con trajes tan ligeros que no los podríamos usar los hombres en pleno verano.

Si discurrimos acerca de estos hechos de la práctica, veremos que la mujer emplea instintivamente, ó por la moda, el método de enfriamiento, desafiando las inclemencias y habituándose á soportarlas de tal modo, que no hacen melía en susalud; mientras que el hombre, por razones de su debilidad orgánica, sin duda, emplea el método contrario, y en vez de obtener, como cree, beneficios de él, adquiere una morbilidad mucho mayor, colocando su organismo en condiciones de menor resistencia para las inclemencias atmosféricas.

Veamos por qué el abrigo demasiado predispone á estar más enfermo y á tener, sobre todo, más propensión á las enfermedades catarrales del aparato respiratorio.

Lo primero que pasa cuando el abrigo es exagerado es que las funciones de la piel se activan y se suda, y esta sudación, en las épocas del frío, es peligrosa porque una corriente de aire ó el pararse durante la marcha suprimen por enfriamiento el sudor, y esta supresión determina retroimpulsiones circulatorias en sus tejidos homólogos, como son las mucosas, y muy particularmente la del aparato respiratorio.

Pero no es este solo el inconveniente del abrigo exagerado, sino que en la vida ordinaria y social, el individuo está sujeto á diferentes cambios de temperatura durante todo el día, y el sujeto que usa abrigo con exceso acumula una cantidad de calórico sobre su piel que irradia rápidamente cuando entra en una habitación fría, que no esté calentada por ninguno de los medios que en el invierno se emplean para hacerlo, y viceversa, estos sujetos, si permanecen en una habitación muy caliente, acumulan tal cantidad de calor que al salir al intemperie irradian con mucha rapidez, sintiendo más los efectos del frío y sus consecuencias.

No hay que olvidar tampoco que todos estos sujetos, al despojarse de las numerosas prendas que usan, en el momento de meterse en la cama sienten un enfriamiento que tarda desaparecer por una reacción más ó menos pronta. Si añadimos á todo esto el que el tipo frecuente que estamos describiendo se lava con agua templada y no se baña más que en el verano, comprendemos que su piel es más susceptible á las influencias térmicas exteriores que la de los que siguen una conducta contraria.

Lo conveniente, por tanto, para ser resistente á las influencias exteriores es el método de endurecimiento, que puede condensarse en hidroterapia fría y abrigo moderado.

Desde la edad de cuatro años debe acostumbrarse á los niños á lavarse con agua fresca la cara, el pecho y los brazos, costumbre que debe seguirse siempre mientras no haya fiebre, aún en los catarrhos nasales y bronquiales ligeros; después del lavatorio con agua fría debe darse una fricción con agua de colonia ó otro alcohol cualquiera á la cabeza, cuello y pecho. De esta manera se acostumbra los niños á esta impresión del frío y se hacen más resistentes á la influencia de las temperaturas exteriores, y tal hábito debe perpetuarse siempre, porque de ese modo, además

del fortalecimiento de la piel, ésta está limpia, transpira sin obstáculos y ejerce sus funciones respiratorias mucho mejor, complementando á la respiración pulmonar y completando la eliminación de productos que no deben quedar encerrados ni ser eliminados por otros órganos.

Después de esta sana práctica, imitemos á la mujer, y usemos camisetitas interiores de algodón no muy gruesas, camisa, chaleco de paño no demasiado duro, y otra prenda, como es la americana, el chaquet ó la levita sin grandes forros, ni entretelas y un abrigo para la época del frío que no sea de excesivo peso, ni de paños muy gordos.

En los niños el abrigo debe ser moderado, porque hacen siempre un ejercicio más violento que el del hombre, pues que nunca anda, sino que corre, salta y juega, provocando el sudor, cuya supresión, por enfriamiento, es origen de tantos males, y claro está que cuanto mayor sean los abrigos mayor será el sudor y mayor también el peligro de su supresión.

Es cierto que en los adultos el artrismo, tan generalizado y tan corriente, predispone á sentir el frío; pero esta predisposición no se extingue con ponerse muchas prendas de vestir, pues yo he oído decir á muchos enfermos que cuanto más se abrigan más sienten el frío.

Hagamos, pues, propaganda del método de endurecimiento, mucho más en armonía con la constitución de nuestro organismo y que en la práctica va seguido de resultados mucho más positivos; el aire libre y el agua son los dos factores higiénicos indispensables para robustecer nuestro cuerpo y para prevenir nuestros males.

J. M. Mariani.

LOS CONTADORES

La Comisión que gestiona el no pago de alquiler de los contadores de luz eléctrica, gas y agua, que preside don Fulgencio de Miguel, ha visitado nuevamente al señor ministro de Fomento.

El Sr. D. Miguel puso en conocimiento del señor ministro que en el mes de Abril último presentaron á su antecesor, Sr. Besada, una exposición razonada, haciéndole una relación sucinta del contenido de la misma, que son las aspiraciones de la Comisión y sus representados, ó sean las siguientes:

1.º Declarar de servicio público el suministro de fluido eléctrico ó gaseoso para alumbrado en las poblaciones destinadas á los particulares, así como los de abastecimiento de aguas para usos domésticos.

2.º Fijar el voltaje normal á que han de hacer á los particulares el suministro de fluido eléctrico las Compañías de electricidad.

3.º Suprimir el alquiler de los contadores, aun cuando éstos sean de la propiedad de las Compañías.

4.º Que se obligue á las Compañías el cambio de todos los contadores de gas que reúnan las condiciones de garantía y seguridad á que se refieren los artículos 92 y 99 de las instrucciones reglamentarias.

5.º Ordenar que los contadores de agua instalados en Madrid, aunque sean destinados al uso de aguas del canal de Isabel II, estén sujetos á la verificación y contraste en la forma que expresa el Real decreto de 22 de Febrero del año pasado, considerando al dicho canal como Compañía cualquiera para los fines expresados.

6.º Obligar á las Compañías á abonar á los abonados á quienes les exija fianza un interés por las mismas que no será menor del que el Estado da á los tenedores de sus valores.

7.º Consignar en presupuestos una cantidad con destino al establecimiento de laboratorios oficiales, viendo entretanto la manera de instalarlos desde luego.

Que á la exposición se adquieren varias entidades, en nombre de consumidores de casi todas las capitales de España, y que todos los ministros que se habían sucedido en el ministerio desde hace algunos años á esta parte habían estimulado á la Comisión que persistiera en sus peticiones, por creerlas

justas: que la Comisión así lo hacía una vez más, en la seguridad que ahora se daría solución á sus aspiraciones, solución que el señor Besada útimamente prometió dar en breve, y que en varias ocasiones manifestó que las aspiraciones de los abonados eran justas; pero á pesar del tiempo transcurrido y de los buenos propósitos no había tenido tiempo, dejando el ministerio sin llevar á cabo lo prometido.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó á la Comisión que desconocía el asunto; que lo estudiaría y lo resolvería á la mayor brevedad y saliendo la Comisión muy satisfecha una vez más, en la creencia que ahora va de veras.

Lo ocurrido en Barcelona

La función regia en Romea

El periódico *La Tribuna* de Barcelona relata la función regia celebrada en el teatro Romea y el incidente motivado por la profusión de banderas y emblemas catalanes con visible postergación de la enseñanza patria.

Después de reseñar como estaba adornado el teatro y la forma en que fué recibido el Rey, apunta el colega lo siguiente:

Inmediatamente dió comienzo la representación de la comedia, de *Pitarra*, *La diada*.

Al terminar los actos, el Rey iniciaba el aplauso, que secundaba el público. En el último entreacto la Comisión organizadora obsequió al Rey con un *lunch*.

Durante la representación de la obra D. Alfonso rió algunos chistes.

Maura le explicaba el significado de algunas escenas que el Rey no comprendía bien.

El público se fijó en un detalle. Algunas butacas que al empezar la representación se hallaban ocupadas, aparecieron vacías después del primer acto.

Esto dió lugar á algunos comentarios.

También llamó la atención el hecho de haber salido del teatro precipitadamente el gobernador civil, regresando al cabo de media hora.

Se le vió entrar en un palco, leer una carta y gesticular apasionadamente.

¿De qué se trataba? A la una menos veinte minutos abandonó D. Alfonso el teatro, siendo despedido con aplausos.

Por su cuenta el *Heraldo de Madrid* dice:

Los Sres. Moret, Alba y otros ex ministros de los partidos liberal y democrático han recibido hoy extensas cartas de Barcelona, en las que les comunican con todo género de detalles lo sucedido en el teatro de Romea, de aquella capital, la noche que se celebró la función de gala á la que asistió Su Majestad el Rey.

Todas las referencias coinciden en apreciar el estado de disgusto y malestar que reina entre los jefes y oficiales de aquella guarnición por el recuerdo y mala impresión que á los militares que fueron invitados á la misma produjo el hecho de que la bandera nacional ondease colocada en segundo término de las banderas catalanas.

Los aludidos políticos comentaban esta tarde como síntoma de algo grave que puede surgir en Barcelona las noticias que de allí les comunican.

Desde luego, y mientras no se encuentre en Madrid el jefe del Gobierno, el Sr. Moret ni ninguna ex ministro liberal hará interpelación alguna en las Cortes; pero es seguro que, á pesar del propósito que abriga el Sr. Moret de no ocasionar dificultades al gobierno por nada que tuviese relación con el viaje del Rey á Cataluña, se verá obligado á interpelarle sobre este asunto tan pronto como el presidente del Consejo concurra á las Cortes.

Acerca del accidente ocurrido al teniente de la Escolta Real Sr. Bargés: dice *El Noticiero Universal* de Barcelona, «Esta mañana, mientras se estaba afeitando con una navaja en su cuarto del hotel Falcón el primer teniente de escuadrón de Escolta Real D. Tomás

Bargés, involuntariamente se produjo una herida en el cuello, de la que manaba abundante sangre.

Inmediatamente acudieron en su auxilio algunas personas que se hallaban en la casa y el médico de la misma, Dr. Alabern, que lograron contener la hemorragia, procediendo luego á la cura del herido el citado facultativo y un médico militar.

Créese que la lesión, que en los primeros momentos ofrecía algún cuidado, no es de gravedad; lo cual celebramos deseando al distinguido oficial un pronto y completo restablecimiento.

Passaron á ofrecerse al Sr. Bargés el teniente coronel de infantería D. Domingo Arraiz de Conderena, en nombre del capitán general; el teniente coronel de la Escolta Real D. Arturo Serrano y Uzqueta; los de Abarderos, D. José Tovar y D. Juan Ceballos; los jefes y oficiales del citado escuadrón, y algunas otras personas.

Y añade el *Heraldo*: Al llegar el último telefonema que publicamos en nuestra edición de anoche nos vimos desagradablemente sorprendidos por no dejarse circular la noticia sobre lo ocurrido á un teniente de la Escolta Real en Barcelona.

Es tal el pánico que reina en nuestros Centros oficiales con todo lo que se refiere al Ejército de Cataluña, que ni siquiera los accidentes de índole particular que afectan á militares, al decir del Gobierno, permiten que circulen.

Acogiendo las versiones oficiales de hoy, terminaremos diciendo que el teniente de la Escolta Real Sr. Bargés se hirió con una navaja de afeitador en el cuello, y que hoy se hallaba algo más mejorado.

El Gobierno no quiso que circulase la noticia para que la familia no tuviese conocimiento del hecho por la Prensa; pero, como es natural, estos sucesos se telegrafian inmediatamente á los deudos, y por eso ocurrió que anoche mismo salieron parientes del oficial para la primera ciudad catalana.

En lo expuesto va la versión oficial; pero nuestras noticias son otras.

Lo extraño de todo es que ni en el ministerio de la Gobernación ni en el de la Guerra haya datos para afirmar lo que en realidad ocurrió.

¿Por qué ese empeño de las autoridades de Barcelona en ocultar lo ocurrido? Esto da lugar á comentarios de todo género.

Lo sucedido en el teatro de Romea fué la causa de ese duelo, que se explica como sigue, según se ha dicho hoy en Madrid:

Abandonaron dicho teatro los oficiales, y en él quedó S. M. el Rey. También continuó allí el oficial de la Escolta D. Tomás Bargés.

Esto motivó una acalorada discusión, especialmente con un capitán de infantería, y la designación de padrinos fué cosa inmediata.

Al día siguiente se verificó el encuentro, en condiciones graves.

Al primer asalto el Sr. Bargés fué herido en el cuello, profundizando el arma hasta dos milímetros cerca de la yugular.

Transportado el herido á su habitación, se trasladaron los padrinos á una estación inmediata, dando cuenta del suceso.

Así se ha referido hoy este suceso, sin que nosotros garanticemos las referencias, que damos con las naturales reservas, y que han circulado hoy por muchos, muy conocidos y autorizados Centros de Madrid.

Ante estos rumores, el Gobierno ha opuesto la mayor y más rotunda negativa, atribuyendo la lesión que sufre el distinguido oficial á un accidente puramente fortuito.

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoita, han concurrido los Sres. Vélez, Casañé, Gallego y Pérez, los cuales prestaron su aprobación al acta de la anterior.

Después fué aprobado definitivamente

te el proyecto de alineación de la Eras del Mercado.

Se concedieron á varios dueños de sepulturas el permiso que solicitaban para adornarlas y colocar barras de cerramiento.

Se aprobó la designación de locales donde han de instalarse los colegios electorales en la próxima elección de un diputado á Cortes por este distrito.

Quedó también aprobada la cuenta de los gastos ocasionados en la pasada Feria de San Antolín, importantes 3 904'25 pesetas.

Se leyó una instancia de D. José Picó en solicitud de que se le conceda un depósito doméstico en los locales de la «Cubana» acordándose que por aquél se presente con fador de garantía que responda al pago de los derechos que devenguen las introducciones en cumplimiento de la instrucción.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Por indicación de la presidencia se acordó designar al Sr. Casañé para que forme parte de la Comisión especial de las obras del Teatro, en la vacante producida por D. José Germán al renunciar el cargo de concejal.

El alcalde dió cuenta de la recaudación obtenida por consumos en el pasado mes de Octubre, que se elevó á 28.509 pesetas resultando un aumento de 2.128 en recaudación con igual mes del año anterior.

Y habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

La Junta Municipal

Terminada la anterior sesión se constituyó la Junta Municipal, con asistencia de los concejales arriba citados y los asociados don Mariano Cueeta, don Efraim Pajares, D. Felipe Gutiérrez, don Francisco Garrachón, D. Matías Lanchares y D. Fernando Zamora, con objeto de discutir el presupuesto para el año próximo que quedó aprobado, con la sola modificación obedeciendo órdenes superiores de incluir 3 000 pesetas en el de gastos para atender á las epidemias que puedan desarrollarse en el ejercicio á que el presupuesto se refiere.

Para no alterar con este aumento el total del presupuesto, se disminuyeron 1.000 mil en el consignado para fiestas y mil en el capítulo de imprentas, aumentándose otras 1.000 en los ingresos eventuales.

Y como no era otro el objeto de la convocatoria el presidente dió la sesión por terminada.

Diputación provincial

Sesión de hoy

Presidente Sr. García de los Ríos; Secretarios Sres. Ordoñez Pascual y Marcos.

Asisten los Sres. Rodríguez Blanco, García Benito, Jubete Tejerina, Salvador Zurita, Doncel, Diez Quijada, Redondo, Martínez Azcoitia, Pérez Juárez, Macho Tomé y Merino Miguel.

Se da lectura del acta anterior y es aprobada.

Por el presidente se dió cuenta del fallecimiento ocurrido hace pocos días de los diputados provinciales señores Guijelmo Aguado y Diez Gómez, dedicando á su memoria frases sentidas y proponiendo constara en acta el sentimiento de la pérdida de tan queridos compañeros.

El Sr. Rodríguez Blanco hizo constar que en unión de su compañero señor Zurita y del Secretario de la Corporación asistió al entierro del Sr. Guijelmo en Parades de Nava y en nombre de la Diputación dió el pésame á la familia del malogrado compañero.

Propuso el Sr. Rodríguez que se envié un mensaje muy expreivo á la Diputación Provincial de Santander por las consideraciones que guardó al señor Diez Gómez; así se acordó enviando el pésame á la familia de dichos compañeros.

Se dió cuenta por el presidente de las gestiones realizadas con el Director de Obras públicas para la construcción de caminos vecinales en esta provincia, proponiendo se revise y haga un nuevo contrato con la obligación de

...minar todos los proyectados y de...
...al Estado las 260.000 pesetas en...
...años, consignando 25.000 pesetas...
...ordinariamente en cada presupuesto...
...Diputación acordó quedara entera...
...y que pasase dicha moción a la Co...
...de Fomento a fin de que dicta...
...en la sesión próxima.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado ayer, sos...
...el señor fiscal que Ignacio Martín...
...penetró la noche del 25 de Mar...
...último en la casa morada de Grego...
...León Santiago, en Villamoronta...
...para ello la tapia del corral y...
...dentro de ella arcas y baules...
...apoderó con ánimo de lucro de 750...
...unas sartas de chorizos, cuatro...
...un pedazo de tocino, panes...
...vinos.

El elocuente abogado Sr. Pérez de...
...sostuvo que eran completa...
...ciertos los hechos que a su...
...atribuía el señor fiscal.

El jurado pronunció veredicto de...
...culpabilidad, y la Sala, de conformidad...
...propuesto por el señor fiscal...
...al procesado en la pena de...
...años y un día de presidio mayor...
...costas e indemnización co...
...respondientes.

Y en el celebrado hoy se acusaba a...
...Francisco Pérez Fernández, que, en...
...último, abrió un agujero en una...
...de las paredes de su casa de Buenavis...
...de Valdavia, que es medianera de la...
...de Félix Fontecha, cayendo por...
...trigo en cantidad de unas cuatro fan...
...egaz, valoradas en 44 pesetas, de las...
...se apropió el Francisco con ánimo...
...de lucro.

El notable abogado Sr. García Cres...
...sostuvo en brillantísimo informe la...
...de su protegido y el Tribunal...
...popular otorgó un completo triunfo al...
...prestigioso abogado, dictando un vered...
...to de inculpabilidad.

En la inspección de Vigilancia se ha...
...a disposición de su dueño dos car...
...y una cédula personal del año co...
...niente, expedida a nombre de Iacento...
...Merino Rojo, natural de Cevico Na...
...ro.

Los documentos que anunciábamos...
...habían sido encontrados en la vía...
...pública por Basilio Espino Herrán, han...
...entregados hoy a la persona inte...
...ada por el inspector de Vigilancia...
...Begoña, que los reclamó de aquél...
...a vista de que anoche no quiso devol...
...ellos a su dueño.

El "Chivero," en Santander?

Al acudir hoy al Gobierno civil para...
...la diaria información, se nos fa...
...el siguiente telegrama que nues...
...primera autoridad de la provincia...
...de Santander.

Dice así el despacho:
"Tenemos algunas sospechas de que...
...está por esta provincia el «Chivero»...
...y se le busca; pero no hemos dado...
...ton él."

Enterados de tan importante noticia...
...repasamos la prensa de la capital mo...
...nuesa, por si en ella podíamos encon...
...ar algo relacionado con lo que el te...
...grama trasmite y en *El Cantábrico*...
...hemos lo siguiente que reproducimos...
...por si pudiera referirse a lo que aude...
...el gobernador de Santander:

Tres sospechosos
Al mismo tiempo que un oficio de la...
...benemérita de Los Corrales dando...
...cuenta de un robo, se recibía otro tam...
...de a de Reinosa, manifestando...
...que en aquellos alrededores habían...
...aparecido tres individuos sospechosos...
...Según parece, los vecinos del pueblo

de Cañeda los habían visto ya y dado...
...una batida, pero acabaron por perder...
...la pista. Entonces, la benemérita de...
...Reinosa, en combinación con la de...
...Lantueno, dió una batida por aquellos...
...alrededores, sin que consiguieran dar...
...con ellos.

Solamente lograron descubrir el si...
...tío donde estuvieron comiendo, y allí...
...pudieron apreciar que los huéspedes...
...llevaban con ellos chocolate, cigarros...
...puros, etc., etc. Uno de estos sujetos...
...según los vecinos de Cañeda, anduvo...
...de casa en casa, pidiendo limosna re...
...vólver en mano.

Se sospecha, y no sin motivo, que...
...estos tres individuos son los que desde...
...hace varios días vienen cometiendo é...
...intentando robo en Los Corrales, So...
...mahoz, Santiurde, etc., etc., y se les...
...persigue activamente.

NOTICIAS

Por cesación del que las venía desem...
...peñando se hallan vacantes en el pue...
...blo de Tabanera de Carrato, las plazas...
...de maestro carretero y herrero, pudiendo...
...los aspirantes presentar las sollicitu...
...des en término de ocho días.

Ha sido detenido por la Guardia ci...
...vil de Cervera, el vecino de la misma...
...Nicomedes Bedoya Marcos, como autor...
...de las lesiones inferidas a su convenco...
...Antonio Cuervo Cabeza, habiendo sido...
...entregado a disposición del Sr. Juez de...
...instrucción.

Aviso al público

Los Almacenes de Alfombras de la...
...calle de Esparteros, 3, Madrid, man...
...dan muestras, siendo los portes por...
...cuenta del cliente. Si se dirige éste por...
...primera vez a esta casa, debe decirnos de...
...quién nos hemos de informar en ésta

Alfombras.—Hermanos Fernández...
...Esparteros, 3, Madrid

En el Boletín Oficial se publicará en...
...uno de los próximos números una cir...
...cular de la Tesorería de Hacienda, so...
...bre los Ayuntamientos morosos de la...
...provincia por el impuesto de cédulas...
...personales.

Por el Sr. Gobernador se ha dictado...
...una circular dirigida a los inspectores...
...municipales de Sanidad y Subdelegados...
...de Medicina, recordándoles el deber en...
...que se hallan de someter a su debido...
...tiempo los resúmenes estadísticos de...
...morbilidad, mortalidad y natalidad...
...pues de no cumplirlo se les impondrá...
...el correctivo correspondiente.

El Director de las Escuelas de la...
...Propaganda Católica, canónigo señor...
...Madrigal, nos dirige atenta invitación...
...para la distribución de premios que...
...bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Ooi...
...po, tendrá lugar pasado mañana domi...
...ngo, a las siete de la noche en los sa...
...lones de dicho Centro, situado en el Pa...
...lacio Episcopal.

Agradecemos al Sr. Madrigal la in...
...vitación.

A las señoras

Nos permitimos recordarles que las que...
...necesiten Alfombras deben encargarse...
...a alguna amiga o familia que tenga en...
...Madrid se las compre en los grandes...
...Almacenes de Alfombras de la calle de...
...Esparteros, 3, Madrid, el que está más...
...surtido en Alfombras, Tapices de un...
...do hechos a mano, Tereopelos, Bruse...
...las y Moquetas.

Alfombras.—Hermanos Fernández...
...Esparteros, 3, Madrid

Se ruega a la persona que haya en...
...contrado una moneda antigua de oro...
...que ayer tarde se extravió en el tra...
...yecto comprendido entre la posesión...
...del Sr. Carrera en la carretera de Va...
...lladolid y los cuatro cantones, se sirva...
...entregarla en la calle de Don Sancho...
...núm. 15, donde se le gratificará.

Hoy ha estado expuesto a ser objeto...
...de un grave accidente nuestro ilustri...
...simo Prelado.

Serían sobre las once cuando salía...
...por las puertas de León en su carruaje...
...y al doblar el cuartel de Alfonso XII...
...y llegar cerca de la casa del marmolis-

ta D. Florentín Pérez una máquina de...
...las que hacían maniobra pitó, asun...
...tando a las muías del coche, las que se...
...encabitaron en tal forma que el carru...
...aje volcó.

Por una de las portezuelas salió el...
...prelado y su familiar, quienes volvie...
...ron de nuevo a ocupar el coche, sin...
...que afortunadamente sufrieran más que...
...el susto consiguiente.

De veras nos alegramos que el ines...
...perado accidente no revistiera propor...
...ciones que la diócesis hubiera lamen...
...tado.

Los que piensen ir a vivir a Madrid y...
...tengan que comprar Alfombras, encon...
...trarán economía adquiriéndolas en los...
...grandes Almacenes de la calle Esparte...
...ros, 3, donde verán más surtido, novedad...
...y variedad en dibujos que en ninguna otra...
...parte de España.

Alfombras.—Hermanos Fernández...
...Esparteros, 3, Madrid

Convocada por los Sres. D. Julio Ce...
...jador, D. Francisco Simón y D. Rafael...
...Navarro, se celebrará mañana a las...
...seis una reunión en la Sociedad Econó...
...mica, con el fin de discutir cuanto sea...
...pertinente a la utilidad del Ateneo.

La Guardia civil de Guardo detuvo...
...en uno de los pasados días en el tren...
...número 2 de la línea de La Robla a...
...Valmaseda, a joven de 23 años Loren...
...zo Macho Díez, natural de Villafraía de...
...la Peña, cuyo sujeto trataba de embar...
...carse como emigrante para Buenos...
...Aires utilizando documentos falsos.

Un legado

Leemos en *Diario Regional* de Valla...
...dolid.

«Ayer fué entregado a una comisión...
...del Cabildo palentino, el cuantioso le...
...gado que a dicha S. I. C. dejó a su fa...
...llecimiento la distinguida señora viz...
...condesa de Villandrando, de tan gratos...
...recuerdos en la buena sociedad valiso...
...letana.

La entrega ha sido hecha por don...
...José Jalón y D. José Hornedo, testa...
...mentarios de la vizcondesa, al sabio y...
...virtuoso canónigo D. Matías Vuelva.

Del legado, cuya tasación aproxi...
...mada es de 100.000 pesetas, forman...
...parte las mejores joyas de la difunta...
...valiosas vajillas de plata y los so...
...tarios por los cuales demostraba tanta...
...predilección, que valen más de 20.000...
...pesetas.»

Conviene saber

Que al necesitar Alfombras y Tapices...
...no pierda el viaje al venir a Madrid y...
...visitar los grandes Almacenes de Alfom...
...bras, los más surtidos y más económicos...
...de España.

Alfombras.—Hermanos Fernández...
...Esparteros, 3, Madrid

Ha llegado a nosotros la noticia de...
...que muy en breve se inaugurará en...
...esta capital su Circolo Carlista.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito...
...hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Dionisia Cantero Ser...
...miento, de 1 año, Beneficencia.

Nacimientos.—Carmen Lobete Gran...
...de, hija de Hilario y Engracia, Solda...
...dos, 41.—Zacarias Santamaría Maza...
...riegos, hijo de Toribio y Antonia, Ar...
...bol del Paraíso, 12, duplicado.

PARIS

Gran Zapatería Modelo

Esta noche gran exposición de mo...
...delos de calzado de lujo.

Pastos

Se arriendan los de invierno de la...
...dehesa de Villandrando, sita en el té...
...mino de Cordovilla la Real.

Para tratar con D. Isidoro Ordejón...
...San Juan, 15, en Palencia.

IBÁÑEZ-DENTISTA

Ha regresado de su excursión por...
...Madrid y Barcelona, donde ha adquiri...
...do los últimos adelantos de la profesio...
...Odontológica.

Mayor pral., 33.—Palencia.

Salchichería y Carnicería,

DE

Sucesor de Bejarano

Desde el miércoles 4 del actual, esta...
...casa rebaja los precios a los artículos...
...siguientes:

Tocino fresco con hueso, a 1'40 el kilo.
Tocino fresco sin hueso, a 1'70 el id.
Lomo de cerdo. a 2'20 el id.
Cérbiga. a 1'40 el id.
Espinazos enteros. a 1 el id.

MERCADOS

Palencia, 6.—Sigue el mismo tempoa...
...l día de hoy ha amanecido cubierto de...
...espesa niebla. La temperatura matinal es...
...fria, y el sol hace esfuerzos por romper...
...el tupido velo que le encubre.

Los trabajos del campo se efectúan...
...con actividad normal. El tempero de la...
...tierra es excelente.

El barómetro sigue descendiendo y la...
...aguja no se separa de lo que avisa ó...
...lluvia ó viento.

Respecto a precios nada han variado...
...de ayer a hoy cotizándose la fanega...
...de trigo a 48'50 reales las 92 libras.

El centeno de 90 libras se paga hoy...
...a 36 reales y la cebada a 25'50 y 26.

Valladolid, 5.—Continúa desanimado...
...el negocio de trigos con flojedad en...
...los precios y mucha oferta, cosa contraria...
...a lo que conviene a los tenedores y...
...que es la causa de aquella. La plaza...
...ofrece a 50'50 y Rioseco a 49, sin...
...compradores por esos precios, cuando...
...sería seguro el vender a más si no...
...hubiera tanta oferta.

La entrada por el Canal fué de 600...
...fanegas a 50 y por el Arco 150 a 50...
...reales.

Las ofertas de centeno en la plaza...
...son a 37 y Peñafiel a 35, sin que se...
...sepa de operaciones.

La entrada por el Arco fué nula.

Piden aquí por la cebada a 27'50 y...
...los compradores pagan a menos.

Por el Canal entraron 50 fanegas...
...pagadas a 27.

El tipo de oferta de avena es 19, como...
...hace unos días.

Boletín Religioso

Sábado.—San Herculano, San Amaran...
...to San Florencio y San Aquiles.

En San Pablo a las ocho y media...
...misa privilegiada del Rosario. Al ano...
...checer Salve cantada.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKERT

En el campo moro

MADRID 6 (11'15)

El comandante general de Me...
...lilla comunica que ayer tarde con...
...tinuó el tiroteo entre los partidari...
...os y enemigos del Roghi, pero sin...
...entablarse ningún combate serio...
...porque ni unos ni otros se deciden...
...a empeñarle.

Créese que el Roghi ocupa una...
...mala situación y que su autori...
...dad está anulada.

El comercio con la plaza está...
...paralizado y los obreros emigran.

El carabinero Zorrilla

MADRID 6 (11'45)

Dicen de Bilbao que el carabi...
...nero Agapito Zorrilla, después de...
...un tranquilo sueño de cinco...
...horas se levantó sobresaltado...
...siendo preciso que los que le...
...vigilan le dirigieran frases conso...
...ladoras.

Al ser visitado hoy por el con...
...fesor y el director de la cárcel, el...
...reos le preguntó si había noticias...
...oficiales de su indulto, contestán...
...dole que las particulares eran...
...buenas.

Agapito muéstrase desconfiado...
...y dice que reconoce la gravedad...
...del delito que cometió.

Gestionase que se celebre un...
...nuevo Consejo para examinar las...
...facultades mentales del reo.

Una dama caritativa le ha en...
...tregado doscientas pesetas.

El suceso Bargés

MADRID 6 (12)

En los Centros oficiales conti...
...núan calificando de fantásticas...
...cuantas versiones publica la...
...Prensa sobre el accidente ocurri...
...do en Barcelona al teniente de...
...la escolta real Sr. Bargés.

El ministro de la Gobernación...
...niega que el Sr. Moret haya reci...
...bido cartas de Barcelona acerca...
...de los disgustos que existen entre...
...los militares y las clases civiles.

Añade el Sr. Lacierva que ca...
...so de haber recibido el Sr. Mo...
...ret las cartas aludidas, cree que...
...no será capaz de leerlas.

Por último, afirmó el ministro...
...que nada incorrecto hubo en la...
...función regia que se celebró en...
...el teatro Romea de la ciudad...
...condal.

Cos banqueros

y Besada

MADRID 6 (13)

Una comisión de banqueros...
...ha visitado hoy al ministro de...
...Hacienda para pedirle que en la...
...nueva ley del Banco, se le auto...
...rice para la compra-venta de va...
...lores públicos.

El Sr. Besada contestó que la...
...nueva ley no lleva la citada au...
...torización.

El asunto alcoholero

MADRID 6 (14)

El Sr. Besada ha declarado...
...que no concederá amnistía a los...
...defraudadores del impuesto del...
...alcohol, porque esto sería auto...
...rizar la defraudación.

Los expedientes que se instru...
...yan se resolverán en justicia.

Una comisión de alcoholeros...
...de Tarragona, Valencia y Mála...
...ga, ha conferenciado con el mi...
...nistro de Hacienda, para lamen...
...tarse de que éste no hubier acep...
...tado la fórmula propuesta por el...
...Sr. Berlanga.

El Sr. Besada dijo a la comi...
...sión que se pongan de acuerdo...
...los interesados mientras él estu...
...dia la propuesta.

Respiró Maura

MADRID 6 (15'45)

El presidente del Consejo ha...
...telegrafiado al ministro de la Go...
...bernación desmintiendo en abso...
...luto ocurriera incidente alguno...
...desagradable en la función del...
...teatro Romea de Barcelona cele...
...brada en honor de D. Alfonso.

Afirma también el Sr. Maura...
...que el accidente ocurrido al te...
...niente de la Escolta Real señor...
...Bargés fué puramente casual.

Dice por último el presidente...
...que el Rey ha llegado a Ripoll...
...siendo aclamado.

Sin sesión

MADRID 6 (16)

Al abrirse esta tarde la sesión...
...del Congreso el Sr. Soriano pi...
...dió se contase el número y no...
...llegando a veinte diputados los...
...que se encontraban en los esca...
...ños, el presidente levantó la...
...sesión.

En los pasillos se formaron...
...animados grupos que comenta...
...ban lo ocurrido atribuyendo las...
...oposiciones el que no haya habi...
...do sesión al temor de que se...
...preguntara al Gobierno sobre los...
...sucesos de Barcelona.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

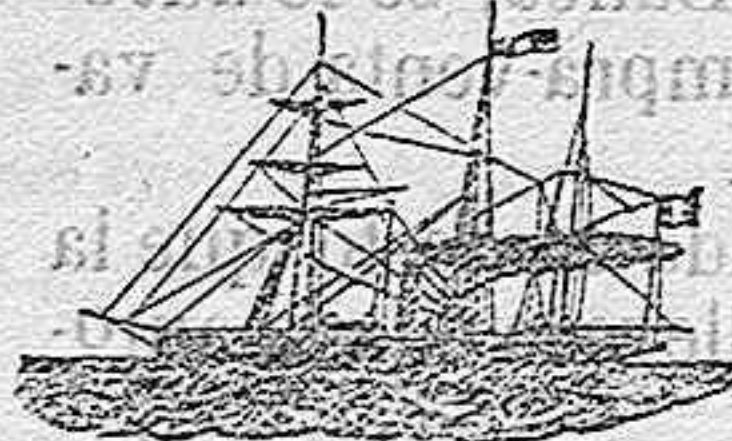
Núm. de tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1,07	1'16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'30		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1408	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1067	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'29	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

Compañía de vapores correos

The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDAS DE BILBAO



El día 2 de Noviembre de 1908 saldrá de este puerto el vapor DUENDES, de 4.500 toneladas para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12 sin cumplir, pesetas 68; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 34,50. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).

El día 25 de Octubre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el magnífico vapor ORITA, de 9.265 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Leixões, Lisboa, San Vicente, (Cabo Verde), Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario) Port-Stanley (Iles Falkland), Sandy Point, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos del Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto Basto et C.ª Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.ª caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral. Bilbao

EMPLASTOS

Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

del DR. WINTER



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

EXIJASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto.

Boticas y Droguerías.

Huerta en arriendo

Se hace de la que en término de la villa de Rueda, en la provincia de Valladolid, distante 500 metros de la población, pertenece al Sr. Conde de Troncoso, que hace una extensión de dos hectáreas de terreno poco más ó menos, de 1.ª calidad, en su mayor parte, con casa vivienda para el hortelano en buenas condiciones, corral y cuadra á ella unidos, y palomar, hoy sin poblar.

Tiene un pozo con abundante manantial y excelente noria, situado junto á la casa en la parte más alta de la finca, y un depósito ó estanque de más de 5.0. Olitros de capacidad, y junto á él, un jardín y suglorieta. La finca se halla cercada de tapial y bardilla de ladrillo en toda la línea de la parte del Poniente, y se propone cercarla por los demás lados, tiene algunos árboles de almendro, y durante los años de arriendo, se plantarán árboles frutales de diferentes clases y superior calidad, en número suficiente.

Se hace presente, que dado el crecido vecindario de la población y las pocas huertas existentes, se venden sus productos á gran precio, teniendo que surtirse de lo que viene de puntos forasteros, por el mucho consumo que se hace.

Las personas que deseen interesarse en dicho arriendo, pueden verse en dicha villa consudueño, durante los meses de Octubre, y Noviembre próximo, é con el Admor. General que suscribe, en Palencia, calle de San Juan 33, quienes informarán del precio y condiciones para llevarse á efecto el contrato, pero no se admitirá proposición sin garantía personal é metálica á satisfacción.

Rueda 30 de Septiembre de 1908.—El Administrador apoderado Andrés Ortega.

VENTA

Se hace de todos los enseres de una cantina.

Huéspedes

Se reciben estables. Para tratar, calle de la Castilla, números 9 y 11, principal.

ARRIENDO

Se hace de la fábrica de harinas y panadería «La Piedad» en Herrera de Pisuerga. Dirigirse á D. Amaro Baldor, en dicha población.

“La Agrícola., de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó artes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

¡CATARROSON!

Pedid siempre las Pastillas del Doctor J. Peña compuestas de Helenina, Thio-col, Benzoato de sosa y Eucaliptol. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más racional las más eficaces y las más antisépticas que se conocen.

CALMAN SIEMPRE LA TOS por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión de pecho, etc., etc.

De venta en Palencia, Farmacias de N. de Fuentes Aspurré Hijo y principales.

En León, Doctor J. Peña.

ABONOS MINERALES

En el Almacén que en Villada tiene establecido Emeterio Garrán, se hallan

la venta y con clases garantizadas de las mejores marcas que se conocen:

- Superfosfatos de cal de 18/20 por 0/0.
- Sulfato de Amoniaco 20/21 por 0/0.
- Cloruro de Potasa de 80/85 por 0/0.
- Escorias «Thomas» de 14/16 por 0/0.
- Nitrato de Sosa.

Todo se sirve en pequ. fisas ó grandes partidas en dicho Almacén, Calle del Arco, número 2.

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

ALQUILER DE INQUILINATO

Condado de 50 hojas, 20 minutos.

ALONSO É HIJOS. PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, pierres y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

C.ª Tilla. Núm. 15.—PALENCIA

“La Moda Elegante.”

“La Última Moda.”

ALONSO É HIJOS

PALENCIA

Comercio de Paños

DE

FÉLIX RAFAEL

MAYOR PRAL., 65.

Esta casa ha recibido para la presente temporada un inmenso surtido en patenes novedad de todas clases y precios, así como en paños fuertes, lisos, rayas y cuadros.

En trajes para niños de 3 á 12 años hay también surtido completo y variedad de formas como gabanes para las mismas edades.

Especialidad en capas finas, fuertes karris, gabanes y pellizas para caballero.

Formalidad en las ventas, precios corrientes dentro de lo económico.